Municipalidad de Limpio
Unidad Operativa de Contrataciones
Av. Mcal. Estigarribia c/ Cap. Medina, Edificio Lucero, 2º Piso, Oficina 2A - Ciudad de Limpio.
Email: uocdelimpio@gmail.com

Limpio, 03 de octubre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de comunicar el inicio del llamado para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DEL FONACIDE", ID Nº 429.289**.-

Se aclara que, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 120 de la Ley Nº 7050/2023, Art. 22 último párrafo de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, y la RESOLUCIÓN DNCP N° 3057/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2023", esta convocante NO REALIZARA NINGUN PAGO sin la recepción efectiva a satisfacción de las obras adjudicadas, por ello el cumplimiento de las obligaciones financieras será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas concordantes.

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

Lic. Víctor Eduardo Espínola
Encargado de la UOC
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES